PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, Agosto 13 de 2024

Señor (a)
Marlly Alexandra Arango
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5834909
Coordinadora Académica
CDTI
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución-contractual- Mes de Agosto del año 2024

Referencia: No 5834909 del año 2024

Argelio Sinisterra Segura, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10386151, en mi calidad de Contratista del SENA, en CDTI, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor del contrato: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($35.903.951). Esta suma será pagada de la Siguiente manera: a) 10 pagos iguales de febrero a noviembre Por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($3.452.303). b) Un pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de Un Millón Trescientos Ochenta Mil Novecientos Veintiuno ($1.380.921)

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2024.

OBJETO: *Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia 2024, MANEJO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL PARA PRENDAS DE VESTIR EN DENIM.*

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada	Preparar las actividades para los programas complementarios: *Patronaje y Escalado Industrial. Ficha: 3046819	Físico y digital. Guías de aprendizaje.

	(Complementaria).	Preparar las actividades para los programas Titulados: TCCCI Ficha: 2924471 TSPC Ficha: 2865357	Físico y digital Guías de aprendizaje.
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de Formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.		
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la Formación.	Impartir formación profesional integral. Fichas: 2865357/ 2924471 / 3046819	Físico y Digital. Listas de asistencias. Guía de aprendizaje.
4	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de		

	aprendizaje en etapa lectiva y productiva.		
5	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello.		
6	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje.	Promover las competencias de los aprendices por medio de actividades valorativas.	Virtual Aplicativo Sena
7	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación.	Evaluar las fichas de aprendizaje. 2865357/ 2924471 3029548 / 3038454 3038416	Físico y digital Plataforma Sena.

8	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación.		
9	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo.		
10	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que		

	el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.		
11	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.		
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.		
13	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según		

	requerimientos institucionales.		
14	Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.	Descargar del aplicativo el reporte de horas del mes de Agosto.	Virtual. Reporte de horas Mes de Agosto.
15	Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional.		
16	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.		

17	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y Procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.	Presento informe mensual de ejecución contractual del mes de Agosto.	Virtual: Informe de ejecución contractual de Agosto.
18	Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.		
19	Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.		
20	El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia	Certificado en la NSCL 240201056	Virtual

	"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044" o la actualización en "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056" y aportar el respectivo certificado aprobado.		
21	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).		
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la Comunidad educativa.	Asumo manifestaciones de respeto en los espacios donde participo. Ejecución de acciones basadas en los acuerdos de convivencia e interrelaciones personales, trabajo en equipo y respeto.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	40324	PRADERA VALLE	18 -07 - 2024	18 - 07 - 2024
2	40324	PRADERA VALLE	19 - 07 -2024	19 – 07 - 2024
3	40324	GINEBRA VALLE	20 – 07-2024	20 – 07 -2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de

ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4559696785 de la planilla, pagada el 10 de Agoto por valor de $ 408.200; expedida por Bancoomeva. Periodo de Julio.

del 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Argelio Sinisterra Segura
Contratista
C.C. No. 10386151

Recibí a satisfacción:

Firma

Marlly Alexandra Arango

Supervisor(a) Contrato 5834909 de 2024

Coordinadora Académica.